

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTIUNO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 19

Fecha Estado: 08/03/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300920130029300	Ordinario	JAVIER DE JESUS GAVIRIA ALVAREZ	MARCOPOL LONDOÑO MONTOYA	Auto aprueba liquidación COSTAS	05/03/2021		
05001310302120190030200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	C.I. ALIANZA GLOBAL LTDA	Auto aprueba liquidación COSTAS -ACCEDE A LA SUBROGACIÓN PARCIAL DEL CRÉDITO DE BANCOLOMBIA S.A. AL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS REMITIR EL PRESENTE PROCESO A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE MEDELLÍN (REPARTO),	05/03/2021		
05001310302120200007700	Ejecutivo Singular	RIO CLARO TECNOLOGIA EN AGRICULTURA SAS - RIO CLARO AGRO -	INPUSTS BROKER GROUP S.A.S	Auto decide recurso REACHAZA DE PLANO RECUSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO EL DE APELACIÓN INTERPUESTO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE	05/03/2021		
05001310302120200012500	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN CARLOS GAVIRIA ECHAVARRIA	Auto libra mandamiento ejecutivo PAGO- DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO - RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA NINFA MARGARITA GRECCO VERJEL	05/03/2021		
05001310302120200016700	Verbal	GABRIEL JOSE GARCIA MADRID	SANTIAGO ALBERTO GERENA MADRID	Auto rechaza demanda COMO LA DEMANDA Y SUS ANEXOS FUERON APORTADOS DE MANERA DIGITAL, NO HAY LUGAR A DISPONER LA DEVOLUCIÓN DE ANEXOS.	05/03/2021		
05001310302120200020000	Verbal	BANCOLOMBIA S.A SUCURSAL VILLANUEVA	TENNIS S.A.	Auto admite demanda	05/03/2021		
05001310302120210004000	Ejecutivo Conexo	COOPERATIVA COLANTA -COLANTA-	PEDRO PABLO MOLINA MUNERA	Auto libra mandamiento ejecutivo PAGO- DECRETA EMBARGO Y SECUESTRO- RECONOCE PERSONERIA A LA ABOGADA GLORIA ISABEL MELGUIZO LONDOÑO	05/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA MARGARITA ZAPATA HERNÁNDEZ
SECRETARIO (A)